



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

LOGROS INSTITUCIONALES



AÑO 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
LOGROS 2022	4
Servicios de Seguridad de la Navegación del Buque y la Vida Humana en la Mar	4
Análisis y Control Marítimo	4
Registro de Buques	11
Seguridad Marítima	16
Industrias Marítimas Auxiliares	27
Formación y Titulación de Gente de Mar	34
Protección del Medio Marino	35

PRESENTACIÓN

La Dirección General de la Marina Mercante, a través de su Ley Orgánica emitida por el Soberano Congreso Nacional mediante Decreto No. 167-94 de fecha 15 de noviembre de 1994, es por mandato la Autoridad Marítima de Honduras que ejerce las competencias de Estado Rector de Puerto y Estado Ribereño, comprometidos con el Abanderamiento de los Buques, Formación y Titulación de Gente de Mar, Seguridad Marítima, Protección del Medio Ambiente Marino y facilitación del Transporte Marítimo. Este control lo realiza a través de sus (13) Capitanías de Puerto.

La DGMM, si bien es un ente desconcentrado del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaria de Defensa y Seguridad, opera como una Empresa del Estado, auto sostenible a través del proceso de formación y certificación de marinos, quienes contribuyen a la economía nacional mediante la generación de remesas para sus familias. Dicha formación y certificación de marinos se realiza en los tres centros especializados con que cuenta la Marina Mercante en Tegucigalpa, Omoa y Ceiba.

En igual forma y dentro del contexto internacional, Honduras es país miembro de la Organización Marítima Internacional (OMI), comprometida al cumplimiento de Convenios, Resoluciones, Protocolos, Códigos y demás Instrumentos Internacionales que garantizan la seguridad marítima y la vida humana en el mar.

Este informe es un compendio de los logros y actuaciones Institucionales del 2022, cuya orientación se enmarca en beneficios a los ciudadanos de nuestra querida Honduras, que vienen a contribuir en aspectos relacionados con la Educación, desempleo y seguridad nacional.

LOGROS 2022

Servicios de Seguridad de la Navegación del Buque y la Vida Humana en la Mar

Análisis y Control Marítimo

Como parte de las actividades principales para el combate al narcotráfico, El 4 de enero del año 2016 y con el propósito primordial dentro del campo de la seguridad y defensa nacional, la DGMM creó la oficina de Análisis y Control Marítimo para contribuir con la Fuerza Naval de Honduras con el monitoreo de la diferentes naves marítimas nacionales e internacionales que transitan en las aguas jurisdiccionales del territorio nacional para el combate al narcotráfico, redes criminales marítimas e intercambio de información con agencias nacionales e internacionales.

Su objetivo es agilizar las labores de control de las actividades marítimas, del debido proceso de análisis de la información producida por la Dirección General de la Marina Mercante y el estricto cumplimiento de las normas que rigen la regulación marítima en todos los aspectos en especial para los asuntos de Seguridad y Defensa Nacional.

Análisis y Control Marítimo cuenta con tres unidades:

- 1) Centro de Información Marítima encargada del monitoreo y seguimiento de las embarcaciones a nivel nacional
- 2) Unidad de Análisis e Investigación Marítima encargada de realizar procesos analíticos de información de cualquier fuente, elaborar informes técnicos y dar respuesta a Operadores de Justicia
- 3) Unidad de Facilitación del Tráfico Marítimo Internacional dirige, coordina todas las actividades propias del Convenio Internacional FAL 65 así como sus enmiendas suscritas por los países integrantes de la OMI.
- 4) Capitanías de Puerto cuya presencia es en 13 oficinas a nivel nacional cumpliendo las funciones descritas en la Ley Orgánica de la Marina Mercante.

Los aspectos más relevantes obtenidos para el 2022 son:

Centro de Información Marítima

- ✓ La Unidad Cim pasó a formar parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) a partir del 11 de marzo de 2020, como apoyo a la emergencia sanitaria mundial generada por el COVID 19.
- ✓ Enlace permanente ante la contingencia con las autoridades Nacionales brindando apoyo a la unidad de Capitanías de Puerto y cualquier otra instancia designada por la dirección de la Institución, realizando turnos
- ✓ de 24 horas continuas, para reducir la exposición al medio ambiente en la ciudad capital, ya que la misma ha presentado varios casos de contagio de COVID 19.
- ✓ Participación en Gira Amapala previo a Feriado de Semana Santa, generando apoyo a la capitanía de puerto y participando de las reuniones (CONAPREM) municipalidad de Amapala para generación del plan de movimiento turístico-vacacional en la zona.
- ✓ Personal CIM participó en curso de hidrografía
- ✓ Personal CIM realizó gira de diagnóstico y evaluación para instalación de cámaras en puertos seleccionados
 - ✓ nero-Diciembre 2022

Actividades	
Ploteos: documento elaborado o reportes de transmisión para autorizar la salida de una embarcación de Capitanías de puerto a Nivel Nacional	12868
Reportes de no transmisión/ cruce de frontera: documento elaborado cuando una o más embarcaciones han suspendido transmisiones en altamar por un periodo mayor a 5 días.	8
Reportes R.I.B.: reportes elaborados para el departamento de registro de buques para el posible abanderamiento de embarcaciones Internacionales.	42
Respuestas a Operadores de Justicia: Documentos elaborados para colaborar con la Investigación solicitada por el Ministerio Publico o cualquier Institución del estado que solicite alguna investigación sobre bienes inscritos en D.G.M.M. (embarcaciones menores)	80
Alertas al CEVAMHN: alertas subidas al portal de Seguridad Nacional para seguimiento y/o captura de las naves por sospecha de ilícitos.	15
Alertas SAR: alertas subidas al portal de Seguridad Nacional para coordinar y avisar a las Distintas dependencias del Estado que son miembros, para salvaguardar la vida de las personas que se encuentran en peligro.	14

Autorización de Abordajes: actividades en coordinación Nacional / Internacional que bajo la sospecha de ilícitos solicitan abordaje a embarcaciones que enarbolan el pabellón Nacional.	3
Seguimiento a Moto Naves: con actividad sospechosa en ruta/faena	470

Unidad de Análisis e Investigación Marítima

CAPITANIAS DE PUERTO

ENERO

Descripción	ENERO
Informes Técnicos	02
SANCIONES A EMBARCACIONES MENORES	09

FEBRERO

Descripción	FEBRERO
Informes Técnicos	09
SANCIONES A EMBARCACIONES MENORES	18

MARZO

Actividades	MARZO
Informes Técnicos	06
Sanciones a Embarcaciones Menores	22

ABRIL

Actividades	ABRIL
Informes Técnicos	04
Sanciones a Embarcaciones Menores	44

MAYO

Actividades	MAYO
Informes Técnicos	02
Sanciones a Embarcaciones Menores	24

JUNIO

Actividades	JUNIO
Informes Técnicos	01
Sanciones a Embarcaciones Menores	10

JULIO

Descripción	JULIO
Informes Técnicos	01
sanciones a embarcaciones menores	43

AGOSTO

Descripción	AGOSTO
Informes Técnicos	04
sanciones a embarcaciones menores	31

SEPTIEMBRE

Actividades	SEPTIEMBRE
Informes Técnicos	02
Sanciones a Embarcaciones Menores	34

OCTUBRE

Actividades	NOVIEMBRE
Informes Técnicos	00
Sanciones a Embarcaciones Menores	07

NOVIEMBRE

Actividades	OCTUBRE
Informes Técnicos	00
Sanciones a Embarcaciones Menores	30

DICIEMBRE

Actividades	DICIEMBRE
Informes Técnicos	05
Sanciones a Embarcaciones Menores	12

Unidad de Facilitación del Tráfico Marítimo Internacional

- ✓ Constante monitoreo y revisión de la VUTM.
- ✓ Revisión planes de atraque de las diferentes terminales en Puerto Cortés.
- ✓ Atención a agentes navieros vía correo electrónico, llamadas y WhatsApp.
- ✓ Atención a autoridades miembros visita oficial vía correo electrónico, llamadas y WhatsApp.

✚ Uso Ventanilla Única de Tráfico Marítimo Internacional (VUTM)

✚ Durante el año 2022 se reportaron 2129 arribos en la VUTM.

No.	PUERTO HND.	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		ARRIBOS	POCENTAJE	ARRIBOS	POCENTAJE	ARRIBOS	POCENTAJE	ARRIBOS	POCENTAJE	ARRIBOS	POCENTAJE	ARRIBOS	POCENTAJE
1	CASTILLA	11	6%	9	5%	10	5%	13	7%	2	6%	14	7%
2	OMOA	2	1%	3	2%	1	1%	2	1%	0	0%	0	0%
3	LA CEIBA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	1%
4	PUERTO CORTES	125	64%	112	58%	120	66%	124	67%	24	71%	132	69%
5	ROATAN	44	22%	49	25%	40	22%	28	15%	6	18%	22	11%
6	SAN LORENZO	12	6%	18	9%	8	4%	15	8%	1	3%	19	10%
7	TELA	2	1%	2	1%	3	2%	3	2%	1	3%	3	2%
8	UTILA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL		196	100%	193	100%	182	100%	185	100%	34	100%	192	100%

No.	PUERTO HND.	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		ARRIBOS	POCENTAJE										
1	CASTILLA	12	6%	16	9%	13	7%	15	8%	15	8%	10	5%
2	OMOA	3	2%	3	2%	2	1%	2	1%	2	1%	3	1%
3	LA CEIBA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
4	PUERTO CORTES	135	71%	124	69%	124	69%	139	71%	115	61%	131	60%
5	ROATAN	20	11%	20	11%	19	11%	22	11%	40	21%	52	24%
6	SAN LORENZO	18	10%	14	8%	18	10%	15	8%	13	7%	16	7%
7	TELA	1	1%	3	2%	3	2%	2	1%	2	1%	2	1%
8	UTILA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	1%
TOTAL		189	100%	180	100%	179	100%	195	100%	187	100%	217	100%

Capitanías de Puerto

Dentro de las actividades diarias podemos mencionar las siguientes:

- Elaboración de zarpes nacionales
- Elaboración de zarpes internacionales
- Permiso de navegación para embarcaciones menores de 5 toneladas
- Autorización de desactivación del Sistema de Monitoreo Satelital temporal (baliza)
- Elaboración de los informes.
- Constancias.
- Autorización de eventos deportivos.
- Inspecciones técnicas.
- Matricula de embarcaciones menores.
- Renovaciones de permisos de navegación.
- Plan Nacional de Búsqueda y Salvamento (SAR).

Zarpes Nacionales e Internacionales:

ZARPES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.
Amapala	20	0	20	0	21	0	22	0	32	0	21	0	39	0	53	0	39	0	45	1	36	0	55	0
Brus Laguna	0	91	0	90	0	86	0	75	0	74	0	73	0	86	0	74	0	59	0	95	0	98	0	61
Castilla	11	13	8	16	0	15	11	26	11	24	16	14	11	19	11	25	13	15	12	20	13	20	13	16
Guapinol	0	0	0	1	1	1	2	0	0	0	1	0	1	6	5	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Guanaja	2	103	5	102	2	115	2	100	2	90	9	140	8	136	9	136	3	88	2	107	2	113	5	75
La Ceiba	0	378	1	332	1	370	0	386	0	399	2	408	0	425	0	416	0	375	0	382	0	388	0	364
Lempira	3	92	0	96	0	74	0	58	0	62	0	55	0	64	0	79	0	50	0	56	6	75	1	69
Omoa	2	0	1	1	2	6	3	18	0	2	2	3	4	5	4	13	4	13	3	11	4	10	3	14
Pto. Cortes	122	22	120	26	133	32	126	24	125	32	128	32	140	28	124	35	123	37	140	34	1	34	129	44
Roatan	46	356	142	358	55	342	31	348	24	369	52	438	28	423	23	399	20	351	62	361	40	380	56	323
San Lorenzo	14	15	18	4	16	9	18	8	21	6	17	4	18	7	16	3	18	3	15	1	12	2	16	5
Tela	2	2	2	4	4	6	3	5	4	5	2	2	1	1	2	2	4	4	2	2	1	2	2	2
Utilla	0	128	0	113	0	140	0	133	0	132	0	138	0	133	0	138	0	131	0	123	0	125	3	122
TOTAL	222	1200	317	1143	235	1196	218	1181	219	1195	250	1307	250	1333	247	1320	224	1126	282	1193	115	1247	283	1096
TOTAL N/I	1422	1460	1431	1399	1414	1557	1583	1567	4500	4216	1379													
Trimestral	4313						4370						4500						4216					
ANUAL	17399																							

Arribos Nacionales e Internacionales:

ARRIBOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.	Int.	Nac.
Amapala	20	0	17	0	21	0	25	0	31	0	20	0	39	0	52	0	38	0	43	1	36	1	53	1
Brus Laguna	0	82	0	89	0	93	0	72	0	68	0	69	0	79	0	67	0	58	0	82	0	84	0	62
Castilla	8	13	6	16	0	21	7	27	9	26	13	19	8	23	14	26	9	18	8	20	10	24	9	6
Guapinol	0	0	1	0	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Guanaja	0	89	2	124	8	110	8	89	2	185	3	135	5	110	5	117	2	104	2	101	4	105	5	86
La Ceiba	0	337	0	357	1	374	0	392	0	391	0	402	0	392	2	404	0	374	0	364	0	390	1	373
Lempira	0	87	0	94	0	84	0	55	0	58	0	59	0	69	0	68	0	47	0	51	0	75	0	65
Omoa	2	0	1	1	2	6	2	16	1	2	2	0	4	0	3	2	2	2	3	0	3	3	0	0
Pto. Cortes	125	23	116	24	136	27	129	23	27	132	129	28	139	22	132	26	127	22	138	24	118	27	34	126
Roatan	45	336	49	355	82	327	33	333	29	364	29	456	22	361	23	367	20	350	22	369	40	358	54	348
San Lorenzo	12	12	17	4	17	9	18	8	21	6	17	3	19	7	16	3	19	3	14	1	2	13	16	5
Tela	2	2	2	4	4	5	3	4	4	5	3	3	1	1	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
Utilla	0	125	0	113	0	140	0	133	0	132	0	135	0	131	0	138	0	128	0	121	0	125	3	124
TOTAL	214	1106	211	1181	272	1197	227	1152	124	1269	217	1309	237	1195	254	1220	220	1109	233	1136	213	1207	180	1198
TOTAL N/I	1320	1392	1469	1379	1393	1526	1432	1474	1329	1369	1420	1378												
Trimestral	4181						4298						4235						4167					
ANUAL	16881																							

Matrícula de Embarcaciones Menores

REGISTRO DE EMBARCACIONES MENORES 2022												
CAPITANIA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Amapala	14	14	20	29	10	10	16	7	11	6	4	11
Brus Laguna	21	19	8	7	9	5	12	14	3	16	12	3
Castilla	5	9	9	23	8	7	19	6	4	4	2	4
Guapinol	7	6	8	3	2	5	2	3	8	6	6	1
Guanaja	7	14	16	32	17	10	13	8	8	5	4	4
La Ceiba	14	10	19	25	13	5	9	13	14	16	2	4
Lempira	30	35	24	44	27	32	49	64	34	28	34	20
Omoa	5	11	29	22	10	12	11	13	18	13	7	10
Pto. Cortes	12	11	24	20	15	10	28	12	9	4	7	5
Roatán	36	27	39	58	19	16	13	37	15	15	15	11
San Lorenzo	7	1	22	16	8	1	4	2	2	1	6	5
Tegucigalpa	0	0	1	0	0	1	0	1	3	2	1	1
Tela	5	16	26	19	17	4	10	6	0	15	2	0
UTILA	4	14	19	17	18	12	4	11	7	6	7	9
TOTAL	167	187	264	315	173	130	190	197	136	137	109	88
TOTAL TRIMESTRAL	618			618			523			334		
ANUAL	2,093											

Registro de Buques

La flota de buques hondureña es de suma importancia para la economía nacional, genera divisas al erario público y contribuye a la economía del Estado, debido a esta relevancia, existe en honduras desde el año 1943 un sistema de Registro Abierto de Buques.

1. Bajo la gestión de las nuevas Autoridades se identificó la necesidad de eliminar la figura del registrador delegado el cual era llevado a cabo por extranjeros, al hacer esto se asegura que todo lo recaudado entre en su totalidad a las arcas del estado y evita vulneración de seguridad en cuanto a los documentos emitidos por entes externos o privados.
2. Se logró la agilización de la emisión de las Licencias de Radio Marítimo por esta Administración Marítima en alianza con CONATEL pudiendo así lograr mesas de trabajo que a la fecha han sido productivas con resultados visibles en cuanto a la reducción de tiempos de respuesta en cuanto al registro de buques lo que se refleja con el incremento substancial de los ingresos a la Dirección General de Marina Mercante.

En estos momentos nos encontramos a la espera de la firma del Convenio DGMMCONATEL, para proceder a la habilitación de la ventanilla digital, siendo este un gran logro y esfuerzo de la administración de las nuevas autoridades.

3. Se realizó un diagnostico funcional, técnico, administrativo y operativo del Registro Internacional de buques evidenciando que hasta cierto punto la promoción del Registro Abierto de Honduras se encontraba en abnegado, por lo que se procedió a iniciar la promoción de la bandera de forma internacional con excelentes resultados a través de un Mercadeo Digital, identificando nuevos productos y ofertas que garanticen que nuestra bandera es competitiva ante la competencia de los demás registros abiertos;

4. En función de la implementación de un plan de mejora y en el cumplimiento a la Ley Orgánica de la Marina Mercante que todo trámite de registro nuevo fuese elaborada en 24 Hrs., Esto con el propósito de mejorar el servicio a los clientes/ usuarios nacionales así como internacionales, en virtud de las estrategias de mejora en cuanto a los servicios que presta la Administración Marítima.
5. Se llevó a cabo el análisis de los requisitos técnicos para la optimización en el control de la documentación y mejora de los servicios y productos procediendo así a iniciar un proceso de tecnificación de la Marina Mercante, estando en proceso la adquisición de sistemas de firma electrónica para la emisión de documentos digitales con el objetivo de eliminar el uso de papel.
6. En relación a lo antes mencionado esta Administración procedió a hacer una visita a los socios estratégicos en Grecia y Chipre, nichos importantes para el registro de buques, logrando socializar las nuevas políticas de registro dando como resultado la firma de un Acuerdo entre Autoridades Marítimas para el registro de cuarenta buques, mismo que se encuentra vigente y en proceso de registro.
7. Se giró la instrucción de la revisión y recaudación de impuestos adeudados desde el año 2014, que a la fecha no habían sido cobrados dejando de percibir el estado ingresos por la falta de los cobros pertinentes, con los cuales se ha logrado la reactivación de ciertas naves.
8. Se procedió a la revisión de la flota nacional e internacional que navega bajo bandera hondureña y se ordenó la cancelación de oficio de los buques registrados y sin movimiento que podrían representar un perjuicio para la bandera hondureña en aguas internacionales esto con el propósito de recuperar la imagen del Registro Abierto de Honduras.

9. Se procedió a revisar el Acuerdo de Cooperación de intercambio de información entre la Dirección General de la Marina Mercante de Honduras y la Organización Lloyds Intelligence Unit (IHS Markit) dando instrucciones claras de la remisión de informes mensuales con información real con el objetivo de mantener las plataformas de acceso a información de los buques internacionales como lo es Equasis, SEA-Web, IMO Vega database, Marine Traffic etc.
10. A partir del mes de agosto se identificó la necesidad de la unificación del registro nacional y el Registro Internacional logrando así la implementación de documentos con seguridad digital y así se logró tener un mejor control de los documentos que se emiten para el registro de la flota nacional, eliminado todo rastro de descontrol y posible corrupción en cuanto a la venta de documentos que se emiten a buques de la flota nacional.
11. Al igual que el Registro Internacional se procedió a girar orden estricta de la depuración de la flota nacional y la recuperación de los impuestos adeudados, así como a llevar a cabo la revisión de la documentación técnica y legal de cada buque independientemente de sus propietarios para asegurar que los buques bajo flota nacional se encuentren en regla con sus documentos técnicos/legales.
12. Se logró ingresar al sistema SIRMH hasta diciembre 2022, la cantidad de 228 patentes de navegación del sistema nacional, debido a que se dejó de usar el Sistema Géminis.
13. Se ha logrado la reactivación de embarcaciones que tenían documentación vencida desde el año 2014;
14. En el proceso de certificación del ISO 9001; 2015 y bajo las directrices de las nuevas autoridades se logró incluir a Registro Internacional de Buques en la Certificación en el año 2022

15. Se está trabajando en la preparación para la primera etapa de revisión de la auditoria de los estados miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI) ente especializado de las Naciones Unidas, misma que está programada para principios del año 2024, donde será Auditada esta Autoridad Marítima como representante del Estado de Honduras, al finalizar dicha auditoria de forma satisfactoria se incrementaría la visibilidad de la Bandera Hondureña creando campo en el ámbito competitivo de los demás Registros Abiertos.

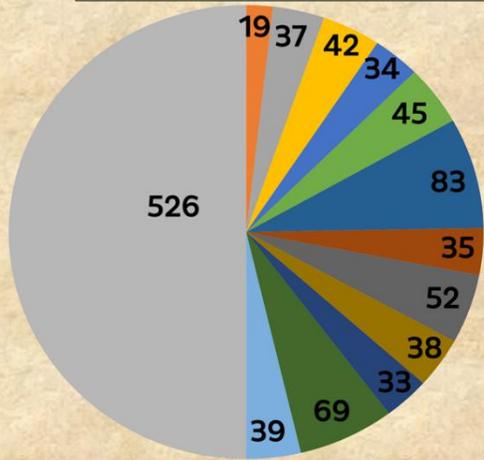
16. Se ha logrado un incremento evidente en los ingresos generados el Departamento de Registro de Buques, tanto Nacional e Internacional:

Mes	Cantidad de tramites emitidos
Enero	19
Febrero	37
Marzo	42
Abril	34
Mayo	45
Junio	83
Julio	35
Agosto	52
Septiembre	38
Octubre	33
Noviembre	69
Diciembre	39

Tramites emitidos en el año 2022, Registro Nacional en Internacional	<p>526</p>
---	------------



ESTADISTICAS POR TRAMITES Y COBROS REALIZADOS EN EL AÑO 2022 EN REGISTRO DE BUQUES NACIONAL E INTERNACIONAL



- Mes
- Febrero
- Abril
- Junio
- Agosto
- Octubre
- Diciembre

- Enero
- Marzo
- Mayo
- Julio
- Septiembre
- Noviembre
- Tramites emitidos en el año 2022, Registro Nacional en Internacional

Seguridad Marítima

Se definen las políticas relativas a la seguridad marítima, en la emisión y refrendo de los certificados técnicos relativos a los convenios internacionales de las embarcaciones que enarbolan la Bandera de Honduras; elaboración de dictámenes técnicos y seguimiento a la actividad de la flota mercante abanderada en Honduras que navega en el mundo. Tiene la responsabilidad de:

Seguridad de la Navegación: Se establecen las directrices de acuerdo a la Organización Marítima Internacional (OMI), sus lineamientos y actividades a seguir para poder dirigir, coordinar y controlar las actividades relativas al reconocimiento y certificación de buques;

Estado Rector de Puerto: Efectúa todas las inspecciones y peritajes exigidos por los Convenios Internacionales aplicables para los buques de Bandera Extranjera que arriban a Puertos Hondureños. Asimismo, realizan inspecciones a embarcaciones nacionales, debiendo presentar informes de inspecciones mensuales o cuando se les requiera.

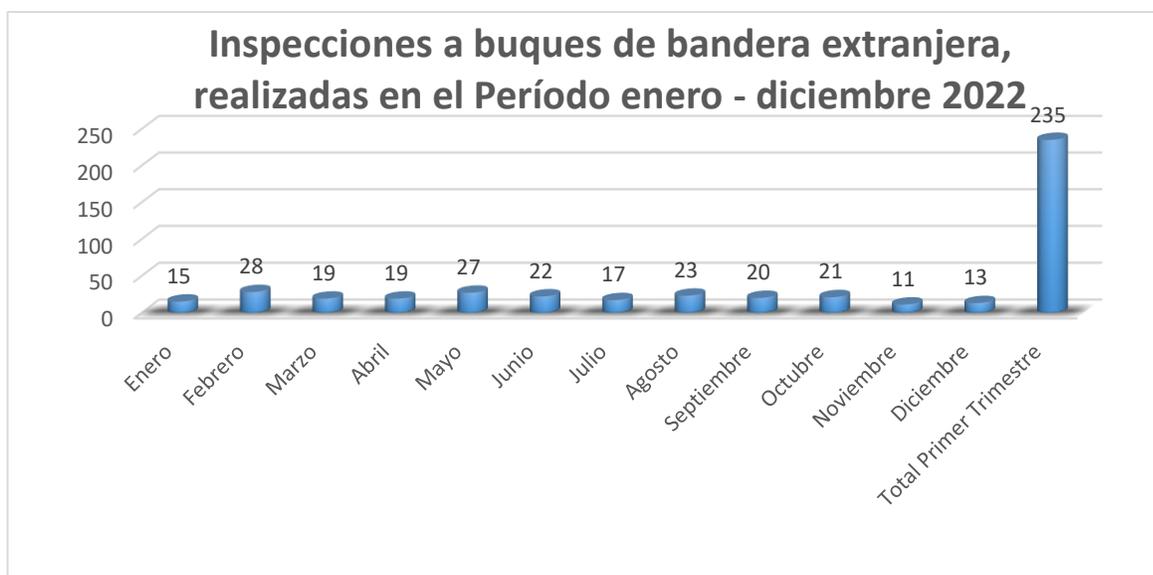
Administrador de Organizaciones Reconocidas e Inspectores de Bandera: Verificar y fiscalizar continua y sistemáticamente todas las operaciones de las Organizaciones Reconocidas (OR) y de los inspectores de bandera nombrados, el cumplimiento del Contrato de Delegación, el comportamiento estadístico de cada OR en los diferentes Memorandos de Entendimiento y la actualización del listado de inspectores enviados a la OMI.

1. Para garantizar la Seguridad de la Vida Humana en el Mar y la Prevención de la Contaminación del Medio Marino se efectuaron las siguientes inspecciones a los buques que navegan en aguas jurisdiccionales de Honduras, así:

- o **Inspecciones a buques de bandera extranjera, realizadas en el Período de enero – diciembre 2022**

Mes	Inspecciones Internacionales
Enero	15
Febrero	28
Marzo	19
Abril	19
Mayo	27
Junio	22
Julio	17

Agosto	23
Septiembre	20
Octubre	21
Noviembre	11
Diciembre	13
Total de Inspecciones año 2022	235

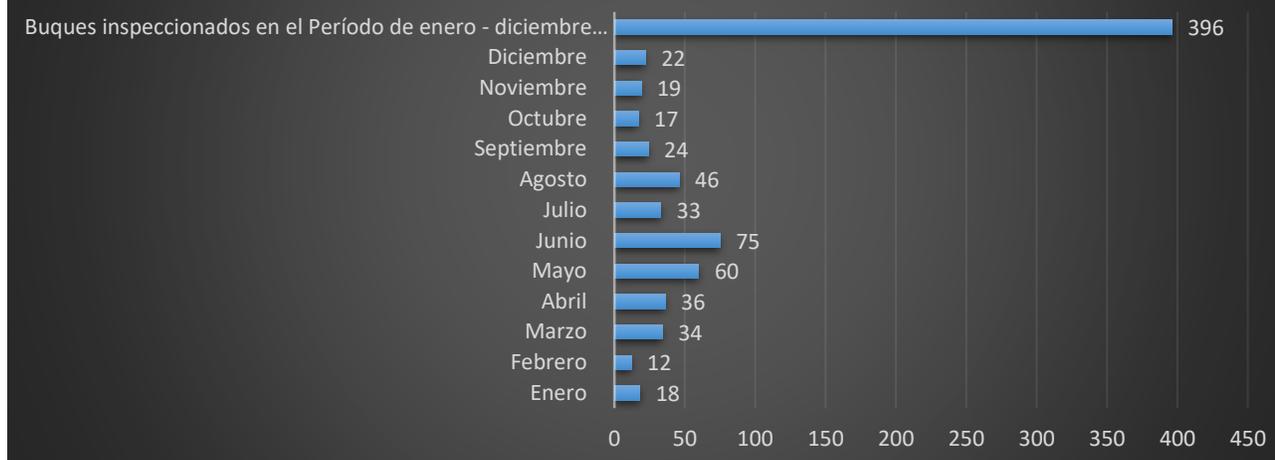


2. Buques de Bandera Nacional, inspeccionados en el período de enero – diciembre del año 2022

Mes	Inspecciones Nacionales
Enero	18
Febrero	12
Marzo	34
Abril	36
Mayo	60
Junio	75
Julio	33
Agosto	46
Septiembre	24
Octubre	17
Noviembre	19
Diciembre	22
Total Inspecciones en el período enero – diciembre 2022	396

3. Inspecciones de Organizaciones Reconocidas, realizadas en el Período de enero- diciembre del año 2022

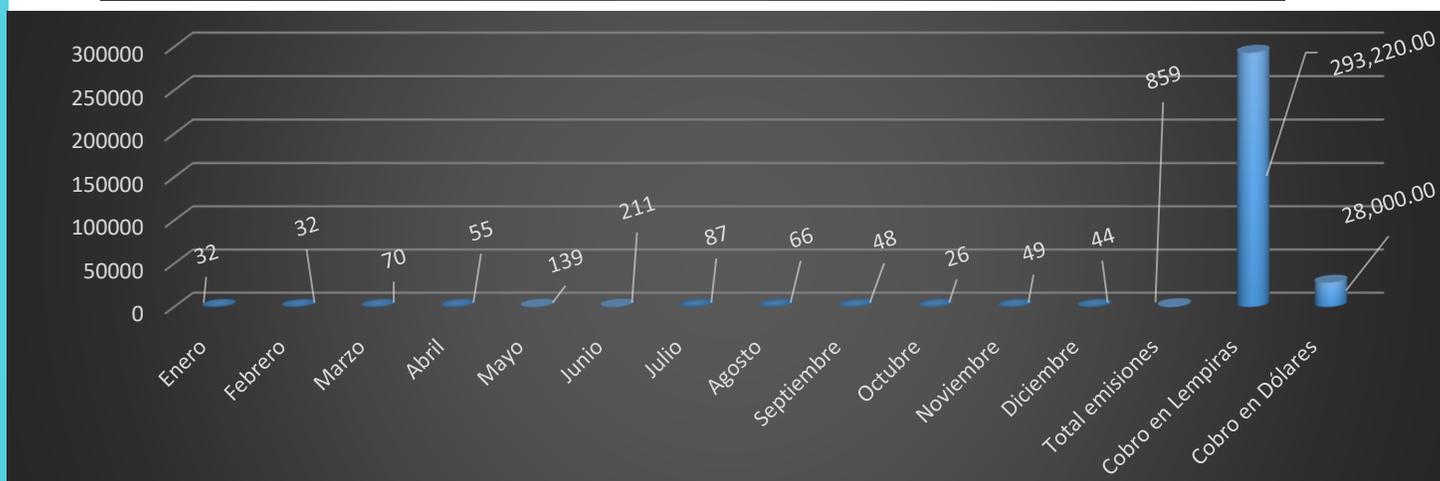
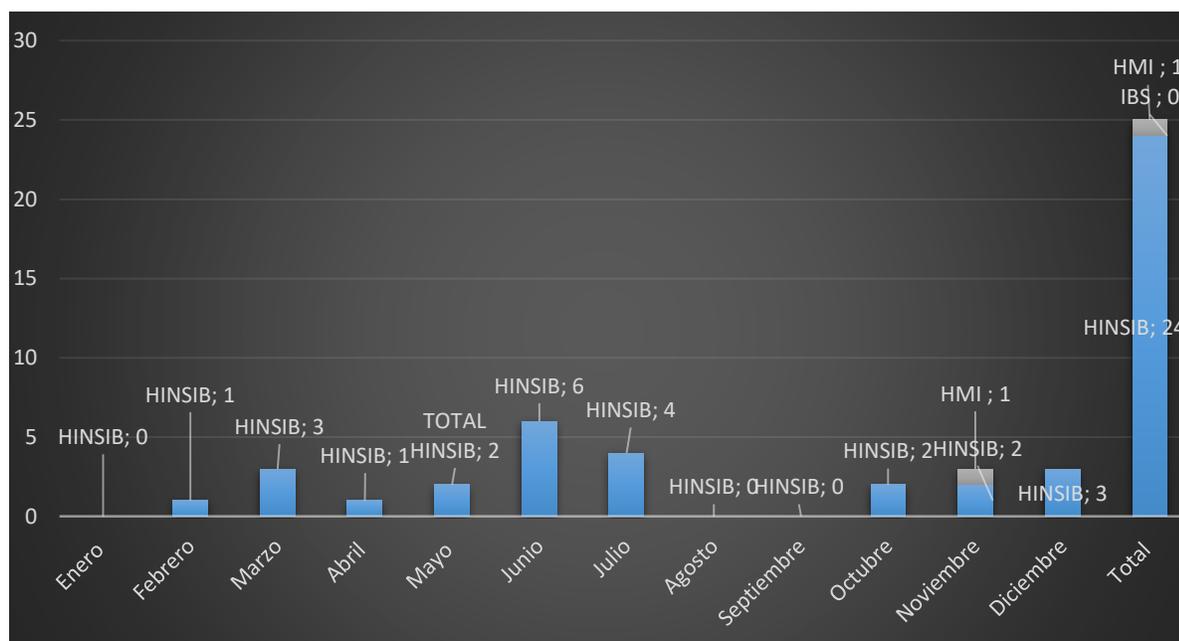
Buques de Bandera Nacional, inspeccionados en el período de enero – diciembre del año 2022



Mes	Inspecciones realizadas a las Organizaciones Reconocidas			
	Buques Nacionales	Buques Internacionales		
	HORIZON	IBS	HMI	INSB
Enero	0			
Febrero	1			
Marzo	3			
Abril	1			
Mayo	2			
Junio	6			
Julio	4			
Agosto	0			
Septiembre	0			
Octubre	1			
Noviembre	2		1	
Diciembre	3			
Total	24			

Certificados emitidos en el Período de enero – diciembre 2022

Ene	Feb.	Mrz.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Agst.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total de Certificados emitidos	Cobros en Lempiras certificados emitidos	Cobros en Dólares por certificados emitidos
32	32	70	55	139	211	87	66	48	26	49	44	859	L. 293,220	\$ 28,000



Certificados refrendados en el Período de enero – diciembre del año 2022

Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Agst.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total de Certificados refrendados	Cobros en Dólares por certificados refrendados
0	5	3	1	1	6	4	1	2	1	3	3	30	\$1500

CERTIFICADOS FINALES EMITIDOS POR LA ORGANIZACIÓN RECONOCIDA EN EL AÑO 2022



Actividades	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Mes	Total							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII		
Inspecciones a buques de bandera extranjera	15	28	19	19	27	22	17	23	20	21	11	13	235	
Inspecciones a buques de bandera nacional	18	12	34	36	60	75	33	46	24	17	19	22	396	
Inspecciones de Organizaciones Reconocidas	0	1	3	1	2	6	4	0	0	1	3	3	24	
Certificados Emitidos	32	32	70	55	139	211	87	66	48	26	49	44	859	
Certificados Refrendados	0	5	3	1	1	6	4	1	2	1	3	3	30	

Actividades realizadas por el Departamento de Seguridad Marítima en el Período el de enero - diciembre 2022



Actividades realizadas durante el año 2022;

- ✓ Participación en la Capacitación de la **Organización Marítima Internacional OMI**
Fecha 17/2/2022

- ✓ Reunión con el Señor Alcalde de Roatán para la discusión de una posible donación de un terreno para una Escuela Marítima en el sector de Roatán.
fecha 17 de mayo del 2022
 - ✓ Capitán Alejandro Rodríguez
 - ✓ Ingeniero Walter Azzad
 - ✓ Arquitecto Daniel Martínez

- ✓ Seminario relacionado con la Pesca por Buceo Armadores y Capitanes y personal designado para la capacitación.
Fecha: 19 de mayo del 2022

- ✓ Reunión con estudiantes de la Academia Naval de Honduras Propósito: realizar investigación monográfica previa detención al Título de Licenciado en Ciencias Navales para la elaboración de su Tesis.
fecha: 23 de mayo del 2022

- ✓ Curso Convenio de Trabajo Marítimo (CTM) 2022 lugar modo Online Impartido por la Prefectura Naval, recibidos por la Ingeniera Alejandra Maldonado y el Capitán Aristides A. Martínez

- ✓ Reunión de Gestión de Riesgo de Derrame

- Apoyo en temas de Seguridad Marítima a la Universidad UNAH de la maestría en Derecho Marítima y Gestión Portuaria en el tema de Prevención de la Contaminación por medio de las Embarcaciones Pesqueras.
- Actividad sobre la Feria de Información.

- Participación en la Inducción de Departamentos Técnicos
asimismo, el departamento de Seguridad Marítima expuso sobre las funciones del Departamento
- Participación en el Taller Regional de Oficiales del Estado Rector de Puerto
 - ✓ Ingeniera Alejandra Maldonado
 - ✓ Capitán Aristides Martínez

- Participación en el Taller de Seguridad de Contenedores
 - ✓ Capitán Padilla Bu

- Se envió el equipo de trabajo para los Inspectores de Estado Rector de Puerto.
- Capacitaciones y formación a los empleados del Departamento de Seguridad Marítima

- Se ha Tratado temas de las IACS
- Se realizó la auditoria a las OR
- Se han realizados pruebas de mar para controlar los incidentes marítimos

DIA MARITIMO INTERNACIONAL



SEMINARIO PBIP / REPRESENTACION POR PARTE DEL ESTADO RECTOR DE PUERTO



CURSO CONVENIO DE TRABAJO MARÍTIMO (CTM) 2022 PARTICIPACION DEL ESTADO RECTOR DE PUERTO



**CHARLA A ALUMNOS DE ULTIMO AÑO DE LA CARRERA DERECHO
MARITIMO UNIVERSIDAD JOSE SECICLIO DEL VALLE**



UN LOGRO PARA LAS MUJERES EN ESTE AÑO ES TENER DE ENCARGADA A UNA MUJER DEL ESTADO RECTOR DE PUERTO A LA INGENIERA ALEJANDRA MALDONADO

Industrias Marítimas Auxiliares



La Industria Marítima Auxiliar representa los servicios complementarios del transporte marítimo, destinados a atender la carga, nave, tripulación, pasajeros e instalaciones portuarias. De igual forma fomenta el desarrollo de las actividades que requieran del uso del sistema portuario nacional.

El objetivo principal del Departamento proponer, coordinar, regular y promocionar los planes de desarrollo de la industria marítima auxiliar, así como plantear estrategias para la ejecución de las acciones adecuadas para la realización efectiva de los fines de la Dirección General de la Marina Mercante para que esté en la capacidad de competir adecuadamente en el ámbito internacional marítimo y portuario.

El Departamento es responsable de definir las políticas relativas a la autorización, control de las empresas dedicadas a las actividades marítimas auxiliares seccionado en dos registros:

Registro de Empresas dedicadas a actividades marítimas las cuales están conglomeradas en siete (7) clúster:

Abastecimiento; Agenciamiento Naviero; Empresas Marítimas; Maniobras marítimas y portuarias; Construcción, reparación en instalaciones portuarias y servicios profesionales; Manejo de Desechos y Fumigación; Transporte: así como Registro de Astillero.

DESARROLLO

El departamento de Industria Marítima Auxiliar es el encargado de autorizar, supervisar y controlar todas las actividades de la industria marítima auxiliar para el logro efectivo de este proceso se realizaron las actividades siguientes:

1. Para un mejor desarrollo de las actividades de la industria, se realizó un constante monitoreo de las empresas en cuanto a si las mismas estaban al día en sus autorizaciones, en este sentido se emitieron 500 informes técnicos de requerimiento elaborados por este departamento entre los cuales se solicitaron inspecciones in situ, requerimientos de insolvencia, autorizaciones de funcionamiento, colaboración al Ministerio Público, estatus de empresas dedicadas a la actividad.

2. 119 autorizaciones de funcionamiento de empresas dedicadas a la actividad marítima fueron emitidas entre ellas dos (2) fueron autorizadas como astilleros.
3. Se participó en 25 capacitaciones (recibidas e impartidas) anuales entre ellas se viajó a países como Costa Rica, Francia y en el interior a Puerto Cortés, San Lorenzo para fortalecer las competencias del personal técnico de IMA y dar a conocer las actividades portuarias marítimas -.
4. Se recaudó un total de L.422,101.00 monto significativo ya que nuestras tarifas son bajas y oscilan entre 700 y 1000 lempiras anuales.
5. Se realizó una propuesta global de reforma a la ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional donde se condensan nuestras necesidades Departamentales; se emitió la Circular IMA AD030/2022 para ordenar a las empresas su regularización ante esta institución.
6. Se remitieron 54 procesos para la realización de inspecciones In situ de aquellas empresas morosas ante la Institución y sin localización definida.
7. Se modificó el estatus de 10 empresas a inactivas después de una exhaustiva indagación técnica legal.
8. Se otorgó la cancelación de 2 empresas en virtud de la creación de nuevas; se suspendieron 2 empresas debido al colapso de su actividad como consecuencia de la pandemia covid 19.
9. Se realizaron 262 procesos de atención al público de manera: verbal, presencial y por medios electrónicos.
10. Se brindaron un promedio de 21 asesorías entre alumnos universitarios, consultores nacionales e internacionales, cámara de comercio marítima de Honduras y personal portuario.

11. Elaboración de propuesta de dos perfiles de contratación de personal técnico para la representación del departamento de IMA en la ciudad de Puerto Cortés y Roatán con el objetivo de ampliar la capacidad logística y de supervisión del mismo.

12. Se logró la inscripción de la primera Cámara de Comercio Marítima de Honduras, después del asesoramiento técnico y legal brindado por este departamento, según consta en la Resolución 156-2022 de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia; Ente beneficiario del proyecto de tecnificación de los puertos por parte de estudios especializados de la USTDA.

13. Se incorporó el departamento al sistema de gestión de calidad implementando los documentos siguientes: a) 8 formatos; b) 8 procedimientos; c) Se crearon los procesos de suspensión temporal, empresas inactivas y cancelación de registro.

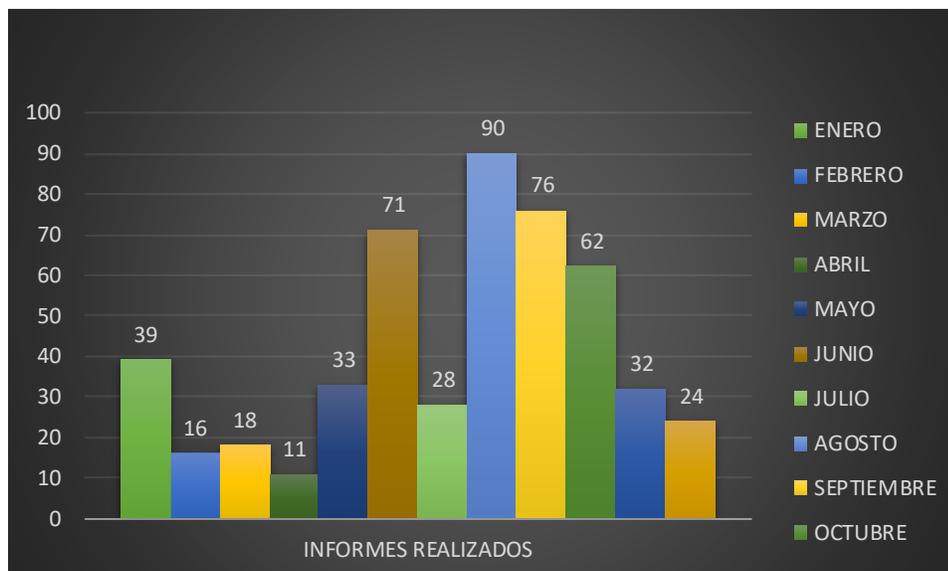
14. Se incorporaron al registro 8 empresas de nuevo ingreso.

AVANCES OBTENIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIÁ MARÍTIMA AUXILIAR EN BASE AL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO ANUAL PARA AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO: AÑO 2022

INDICADORES OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEPARTAMENTO IMA

AÑO 2022	CAPACITACIONES	CONTESTACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	INSPECCIONES IN SITU (A TRAVÉS CAPITANIAS)	SUSPENSIÓN DE EMPRESAS	CANCELACIÓN DE EMPRESAS	ESTATUS EMPRESAS INACTIVAS	ATENCIÓN PÚBLICO.	ASESORIAS BRINDADAS	ELABORACIÓN DOCUMENTOS LEGALES (CIRCULARES, REFORMAS)	RECAUDADO POR MES LEMPIRAS	RECAUDADO POR MES EN DOLARES	MULTAS IMPUESTAS POR INCUMPLIMIENTO O NORMATIVA
ENERO	2	0	0	0	0	0	15	3	0	1900	0	0
FEBRERO	3	0	0	0	0	0	20	2	0	21350	0	10000
MARZO	2	3	3	0	0	0	22	1	0	14900	\$300	0
ABRIL	2	2	2	0	0	0	17	2	0	11700	0	0
MAYO	1	3	2	0	0	0	23	3	0	74600	0	50000
JUNIO	0	0	8	0	0	0	38	2	0	50650	0	0
JULIO	2	4	5	0	0	0	24	2	0	34306	0	8000
AGOSTO	2	1	9	0	0	9	22	2	0	22400	0	8000
SEPTIEMBRE	2	3	0	0	0	0	24	2	1	35800	0	950
OCTUBRE	3	5	21	2	2	0	28	0	0	15450	\$1200	3650
NOVIEMBRE	4	7	3	0	0	0	15	0	0	7700	0	0
DECIEMBRE	2	0	1	0	0	1	14	2	1	13650	0	0
	25	28	54	2	2	10	262	21	2	304406	37095	80600
									TOTAL RECAUDADO	422101		

INFORMES TECNICOS REALIZADOS EN EL AÑO 2022



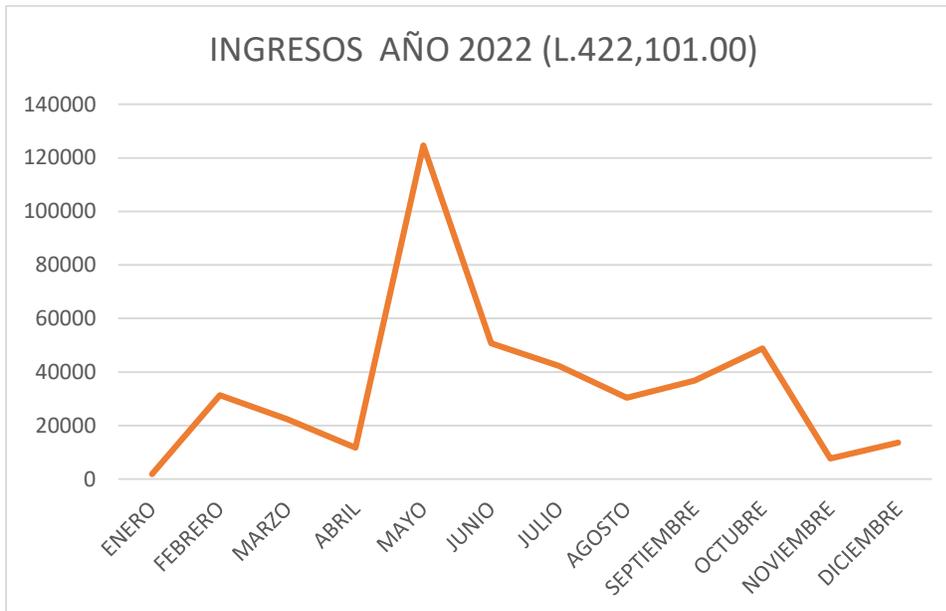
MES 2022	INFORMES REALIZADOS
ENERO	39
FEBRERO	16
MARZO	18
ABRIL	11
MAYO	33
JUNIO	71
JULIO	28
AGOSTO	90
SEPTIEMBRE	76
OCTUBRE	62
NOVIEMBRE	32
DICIEMBRE	24
TOTAL	500

AUTORIZACIONES EMITIDAS EN EL AÑO 2022



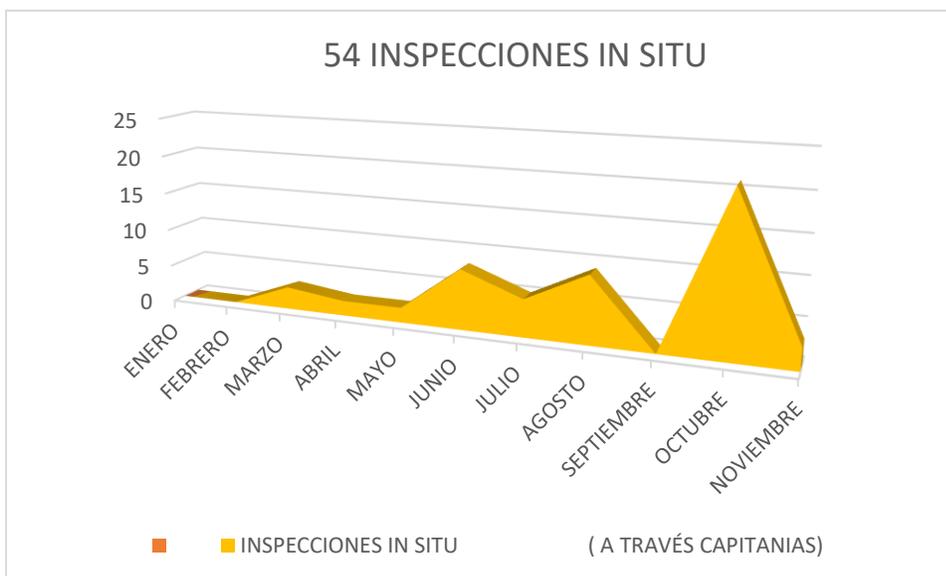
MES 2022	AUTORIZACIÓN FUNCIONAMIENTO / RENOVACIÓN EMPRESA
ENERO	2
FEBRERO	7
MARZO	7
ABRIL	5
MAYO	8
JUNIO	20
JULIO	14
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	15
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	11
TOTAL	119

INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2022



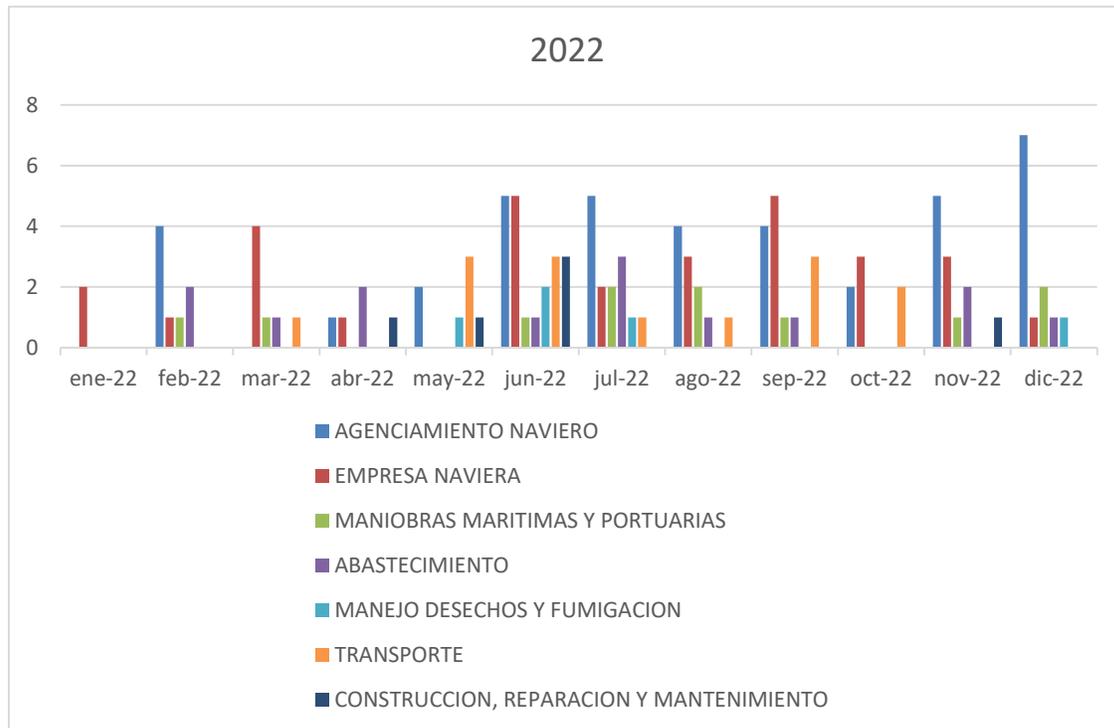
AÑO 2022	RECAUDADO POR MES LEMPIRAS
ENERO	1900
FEBRERO	31350
MARZO	22319
ABRIL	11700
MAYO	124600
JUNIO	50650
JULIO	42306
AGOSTO	30400
SEPTIEMBRE	36750
OCTUBRE	48776
NOVIEMBRE	7700
DICIEMBRE	13650

INSPECCIONES IN SITU AÑO 2022



AÑO 2022	INSPECCIONES IN SITU (A TRAVÉS CAPITANIAS)
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	3
ABRIL	2
MAYO	2
JUNIO	8
JULIO	5
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	1

CUADRO DE REGISTRO:



Formación y Titulación de Gente de Mar

Su finalidad es de formar a los aspirantes a marinos mercantes, así como la emisión de certificados de competencia para marinos nacionales y extranjeros.

Para la formación de marino se cuenta con:

- Escuela Marítima Centroamericana (EMCA) ubicada en Omoa, Cortés,
- Escuela Marítima Centroamericana (EMCA) La Ceiba, Atlántida
- El Centro de Capacitación Marítimo Centro Sur Oriente (CECAMARH) ubicado en la ciudad de Tegucigalpa
- 15 Centros de Formación Marítima reconocidos en el extranjero (Panamá, Grecia, La India, Chipre y Georgia)

En el año 2022 se sobre ejecutaron las siguientes actividades

FORMACIÓN IMPARTIDA																								
	C.B.		O.C.		C.B.		O.C.		C.B.		O.C.		C.B.		O.C.		C.B.		O.C.		C.B.		O.C.	
EMCA OMOA	3	91	54	181	43	292	0	125	55	307	112	362	0	467	61	384	55	241	68	291	2	422	106	191
EMCA LA CEIBA	0	28	34	62	62	125	42	142	72	174	29	232	20	175	34	98	30	61	29	162	30	260	23	85
CECAMARH-CSO	0	0	0	30	0	26	0	30	0	42	0	476	11	60	94	298	0	5	23	221	56	241	63	142
MARINOS FORMADOS Y GRADUADOS	122		361		548		339		650		1211		733		969		392		794		1011		610	
TRIMESTRE	1031 2200 2094 2415																							
TITULACIÓN																								
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE												
DOCUMENTO IDENTIFICACION DEL MARIN	137	175	242	189	170	222	187	197	182	179	203	219												
LIBRETA IDENTIFICACIÓN DE MARINOS	534	707	644	576	684	646	599	544	592	495	633	685												
CERTIFICADOS DE COMPETENCIA	962	1281	1122	1070	1266	1135	1110	892	1043	901	1135	1265												
TRIMESTRE	5804			5958			5346			5715														
RECONOCIMIENTO Y RENOVACIÓN DE CURSOS																								
RENOVACIÓN DE CURSOS	1244	1329	1665	1205	1483	1447	1132	1065	862	1087	996	811												
RECONOCIMIENTO NACIONAL	15	50	12	6	0	11	27	1	2	5	9	1												
RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL	67	44	29	66	38	51	42	43	48	44	47	39												
TRIMESTRE	4455			4307			3222			3039														
EMBARCACIONES MENORES DE 5 TONELADAS																								
PATRON DE EMBARCACIONES COSTERAS	0	0	103	83	38	36	33	10	57	23	15	20												
TRIMESTRE	103			157			100			58														
TOTAL MARINOS FORMADOS Y TITULADOS																								
MARINO FORMADO Y TITULADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE												
TRIMESTRAL	6835			8158			7440			8130														
ANUAL	30563																							

Protección del Medio Marino

A través de este programa se tiene la responsabilidad de garantizar que toda actividad marítima y costera, se desarrolle de tal manera que no se provoquen perjuicios sobre el medio marino, al mismo tiempo que se logren obtener beneficios socio económicos a escala local y nacional.

El objetivo es garantizar que las embarcaciones que transitan en aguas jurisdiccionales hondureñas, cumplan con los requisitos legales establecidos en las normas nacionales e internacionales en materia de prevención de la contaminación marítima, de forma que se promueva la conservación del ecosistema marítimo y su biodiversidad.

De acuerdo al compromiso adquirido por el país al suscribir el Anexo V del convenio internacional MARPOL, relativo a la prevención de la contaminación por basuras, Honduras, a través de esta Autoridad, debe asegurarse que los desechos sólidos provenientes de los buques no terminen en el mar y sean recolectados en las instalaciones portuarias. A continuación, se presenta el consolidado de la información respecto a las descargas de basuras.

1. Cuadro resumen sobre los totales de basuras provenientes de buques internacionales que atracan en Puerto Cortés y San Lorenzo durante el año

MES	CANTIDAD DE BASURA RECOLECTADA	NUMERO DE DESCARGAS
ENERO	83.16	17
FEBRERO	168	22
MARZO	64.78	13
ABRIL	75.48	14
MAYO	68.18	19
JUNIO	126.6	19
JULIO	73.67	19
AGOSTO	92.34	18
SEPTIEMBRE	92.93	26
OCTUBRE	109.44	29
NOVIEMBRE	100.94	22
DICIEMBRE	185.22	47
Total (m3)	1131.3	265

2. Cuadro resumen mensual de los totales de basuras provenientes de embarcaciones nacionales.

PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO).

CAPITANÍAS	BASURA ENERO	BASURA FEBRERO	BASURA MARZO
1 Puerto Cortés	0.8	0.10	4.02
2 Roatán	1.1054	1.473	147.42
3 La Ceiba	0.5574	1.197	40.4081
4 Omoa	0	0	0
5 Castilla	0.00158	0.007	0.0508
6 Puerto Lempira	0	0	0
7 Utila	0.0748	0.088	0.1088
8 Guanaja	0.0839	0.156	0.1020
9 Tela	0	0	0
10 Brus Laguna	0	0	0
11 San Lorenzo	0.0181	0.020	0.0068
12 Guapinol	0	0	0
13 Amapala	0	0	0
TOTAL (m3)	2.6411	3.042	192.1165

SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO).

CAPITANÍAS	BASURA ABRIL	BASURA MAYO	BASURA JUNIO
1 Puerto Cortés	3.104	1	62.43
2 Roatán	1.596	1.9064	1.86
3 La Ceiba	0.827	0.455	0.48
4 Omoa	0	0	0
5 Castilla	0.0485	0.02540	0.051
6 Puerto Lempira	0	0	0
7 Utila	0.089	0.1578	0.08
8 Guanaja	0.0816	0.0725	0.056
9 Tela	0	0	0
10 Brus Laguna	0	0	0
11 San Lorenzo	3.392	0.011	2.79
12 Guapinol	0	0	0
13 Amapala	0	0	0
TOTAL (m3)	9.128	3.6281	67.74

TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE).

CAPITANÍAS		BASURA JULIO	BASURA AGOSTO	BASURA SEPTIEMBRE
1	Puerto Cortés	639	0	94.73
2	Roatán	1.834	1.26	0.9267
3	La Ceiba	1.350	0.87	0.7702
4	Omoa	0	0	0
5	Castilla	0.054	0	11.7200
6	Puerto Lempira	0	0	0
7	Utila	0.145	0.14	0.1673
8	Guanaja	0.0492	0.04	0.0408
9	Tela	0	0	0
10	Brus Laguna	0	0.05	0
11	San Lorenzo	0.0698	0.06	0.0419
12	Guapinol	0	0	0
13	Amapala	0	0	0
TOTAL (m3)		642.5022	2.42	108.3622

CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE).

CAPITANÍAS		BASURA OCTUBRE	BASURA NOVIEMBRE	BASURA DICIEMBRE
1	Puerto Cortés	3.10	4.01	0.0843696
2	Roatán	0.8164	0.816	0.875448
3	La Ceiba	0.9013	0.807	0.3919104
4	Omoa	0	0	0
5	Castilla	12.9058	0.826	5.361552
6	Puerto Lempira	0	0	0
7	Utila	0.1773	0.177	0.1578528
8	Guanaja	0.589	0.0362	0.0390096
9	Tela	0	0	0
10	Brus Laguna	0.0122	0.019	0
11	San Lorenzo	0.0421	3.7920	0.111132
12	Guapinol	0	0	0
13	Amapala	0	0	0
TOTAL (m3)		18.5441	10.4832	7.0212744

3. Emisión de Autorizaciones.

No hubo emisión de autorizaciones para el mes de **Enero**.

Autorizaciones-FEBRERO			
No.	CORRELATIVO	FECHA	TEMA
1	DG/PMM 001-2022	07/02/2022	MINI SUPER Y MARISCOS REYMAR
2	DG/PMM 001-2022	15/02/2022	VDC SHOPS
3	CPR/PMM 001-2022	24/02/2022	THE BEACH HOUSE MANAGEMENT COMPANY

Se extendieron **(03) autorizaciones** para el mes de febrero, lo cual corresponde con lo proyectado.

Autorizaciones-MARZO			
No.	CORRELATIVO	FECHA	TEMA
1	DG/PMM 004-2022	0/03/2022	ISLAND SHIPPING

Se extendieron **(01) autorizaciones** para el mes de marzo, lo cual está debajo de lo proyectado.

Autorizaciones-ABRIL			
No.	CORRELATIVO	FECHA	TEMA
1	DG/PMM 005-2022	29/04/2022	TRASIEGO DE HIDROCARBUROS SOUTH TIDE
2	DG/PMM 006-2022	29/04/2022	TRASIEGO DE HIDROCARBUROS ZEAL TIDE

Se extendieron **(02) autorizaciones** para el mes de abril, lo cual corresponde con lo proyectado.

Autorizaciones-MAYO			
No.	CORRELATIVO	FECHA	TEMA
1	DG/PMM 008-2022	17/05/2022	BAY ISLAND PETROLEUM-MUELLE BIP PESCA
2	DG/PMM 009-2022	13/05/2022	HACIENDA CARIBE TERORO-MUELLE
3	DG/PMM 010-2022	23/05/2022	WEST WND DIVERS ROATAN-MUELLE
4	DG/PMM 011-2022	25/05/2022	EXCENCIÓN A.M.K. MARIN
5	DG/PMM 012-2022	25/05/2022	EXENCION OLMA

Se extendieron **(05) autorizaciones** para el mes de mayo lo cual está por encima de la proyección **(dos autorizaciones)**, y se explica que la producción de este documento es directamente dependiente de la demanda y, por tanto, de las solicitudes externas que ingresan a este Departamento, siendo esto afectado por factores externos fuera del alcance de la institución.

Autorizaciones-JUNIO			
No.	CORRELATIVO	FECHA	TEMA
1	DG/PMM 012-2022	07/06/2022	ALQUILERES EUCEDA
2	DG/PMM 013-2022	21/06/2022	IBS (RAMA H)
3	DG/PMM 014-2022	22/06/22	MATRA S.A. DE C.V.
4	CPR/PMM 015-2022	24/06/22	IVY WARREN
5	CPR/PMM 016-2022	24/06/22	LUX HOTEL MANAGEMENT GROUP
6	DG/PMM 017-2022	29/06/2022	ROATAN CRUISE TERMINAL

Se extendieron **(06) autorizaciones** para el mes de junio lo cual está por encima de la proyección **(una autorización)**, y se explica que la producción de este documento es directamente dependiente de la demanda y, por tanto, de las solicitudes externas que ingresan a este Departamento, siendo esto afectado por factores externos fuera del alcance de la institución.

Autorizaciones-JULIO			
No.	CORRELATIVO	FECHA	TEMA
1	DG/PMM 018-2022	14/07/2022	DROMON- EMBARCACIÓN TRUST
2	DG/PMM 019-2022	22/07/2022	HONDUPHI GENERAL SERVICE
3	DG/PMM 020-2022	21/07/2022	MUELLE ECOLOGIC ADVENTURES
4	DG/PMM 021-2022	27/07/2022	MUELLE BELAIR EN UTILA

Se extendió **(4) autorizaciones** para el mes de julio, lo cual está acorde a la proyección **(cuatro autorizaciones)**, y se explica que la producción de este documento es directamente dependiente de la demanda y, por tanto, de las solicitudes externas que ingresan a este Departamento.

Autorizaciones-AGOSTO			
No.	CORRELATIVO	FECHA	TEMA
1	CP/PMM 022-2022	03/08/2022	MUELLE GAIL TOOLEY (Reparación)
2	DG/PMM 023-2022	04/08/2022	BIP MAR II (Ship to ship transfer)
3	DG/PMM 024-2022	22/08/2022	ESPERANZA
4	DG/PMM 025-2022	22/08/2022	SEA NAVIGATOR
5	DG/PMM 026-2022	24/08/2022	TRUST
6	CP/PMM 027-2022	29/08/2022	ROATAN SCUBA DIVERS

Se extendieron **(06) autorizaciones** para el mes de agosto, lo cual está ligeramente por encima de la proyección **(cuatro autorizaciones)**, y se explica que la producción de este documento es directamente dependiente de la demanda y, por tanto, de las solicitudes externas que ingresan a este Departamento, siendo esto afectado por factores externos fuera del alcance de la institución.



Autorizaciones-SEPTIEMBRE

No.	CORRELATIVO	FECHA	TEMA
1	DG/PMM 028-2022	13/09/2022	FT ISLAND (EXENCIÓN)
2	DG/PMM 029-2022	29/09/2022	TABLESTACADO ISLAND CONSTRUCTION AGGREGATES

Se extendieron dos **(02) autorizaciones** para el mes de septiembre, lo cual corresponde con lo proyectado.

Autorizaciones-OCTUBRE

No.	CORRELATIVO	FECHA	SOLICITANTE
1	DG/PMM 030-2022	19/10/2022	INTERMODAL
2	DG/PMM 031-2022	28/10/2022	CARAL S.A.
3	DG/PMM 032-2022	31/10/2022	HONDURAS MARITIMA

Se extendió tres **(03) autorizaciones** para el mes de octubre, lo cual corresponde con lo proyectado.

Autorizaciones-NOVIEMBRE

No.	CORRELATIVO	FECHA	SOLICITANTE
1	DG/PMM 033-2022	01/11/2022	GSP BIGFOOT 2
2	DG/PMM 034-2022	10/11/2022	INTERNATIONAL BUREAU OF SHIPPING (IBS)

Se extendió dos **(02) autorizaciones** para el mes de noviembre, lo cual corresponde con lo proyectado.

Autorizaciones-DICIEMBRE

No.	CORRELATIVO	FECHA	SOLICITANTE
1	DG/PMM 035-2022	01/12/2022	NOE OMAR ANDERSO OLIVA (OBRAS DE REPARACIÓN MENOR DE MUELLE)
2	DG/PMM 036-2022	13/12/2022	SUMINISTROS Y RECICLAJE DEL PUERTO S. DE R.L. DE C.V.
3	DG/PMM 036-2022	15/12/2022	BRANDY RYAN MICHAEL BRADY (OBRAS DE REPARACIÓN MENOR DE MUELLE)
4	DG/PMM 037-2022	31/12/2022	RAMA-H (IBS)

Se extendieron tres **(04) autorizaciones** para el mes de octubre, lo cual está ligeramente por encima de la proyección **(dos autorizaciones)**, y se explica que la producción de este documento es directamente dependiente de la demanda y, por tanto, de las solicitudes externas que ingresan a este Departamento, siendo esto afectado por factores externos fuera del alcance de la institución.

4. Limpiezas de Playa

FEBRERO

Del 28 de febrero al 02 de marzo del presente, se realizaron jornada de limpieza de playas en la comunidad de La Marejada, sitio cercano a la comunidad garífuna de Travesía. A unos 11 km de la ciudad de Puerto Cortés. De acuerdo a lo explicado en informes anteriores, desde el año 2021, se implementó una nueva metodología de trabajo, en la cual se clasifican los residuos y se cuantifican a través de la recolección de datos estadísticos, considerando la procedencia, y tipos de residuos que terminan en los litorales nacionales.

ABRIL

El viernes 29 y sábado 30 de abril del presente año se realizó una limpieza en las playas de Omoa, iniciando con la playa municipal y continuando en la playa Costa Rica, con el apoyo de la Fuerza Naval de Honduras, iniciando la jornada laboral a las 08:00 horas, en donde se recolectó y clasificó los residuos encontrados en la zona costera, siendo llevado posteriormente al relleno sanitario de Puerto Cortés.

JUNIO

No pudo realizó jornada de limpieza de playas por transición de nuevas autoridades de la institución.

AGOSTO

Durante el mes de agosto, se desarrolló una nueva jornada de limpieza de playas, en la playa El Faro de Puerto Cortés, implementando la metodología de clasificación de desechos y registro por tipos y cantidades, a fin de lograr el levantamiento y la actualización de datos estadísticos en relación a esta problemática. Cabe mencionar que esta actividad contó con el apoyo de la base naval de Puerto Cortés y se desarrolló del 30 de agosto al 1 de septiembre del presente.

NOVIEMBRE

El miércoles 30 de noviembre del presente año, se desarrolló la jornada de limpieza correspondiente al mes de octubre. Fue realizada en la playa de Marejada en la ciudad de Puerto Cortes, con el apoyo usual de la Base Naval de Honduras, continuando con la metodología de separación y clasificación de la basura.

Cabe mencionar que esta actividad corresponde a la limpieza de playa planificada para el mes de octubre, la cual no se pudo realizar en dicha fecha por razones administrativas y logísticas.

DICIEMBRE

El jueves 1 de diciembre, se llevó a cabo la última jornada de limpieza de playas del año 2022. Esta limpieza se desarrolló en playa El Faro, una de las playas más afectadas por la basura que proviene del mar, específicamente cuando hay fuertes precipitaciones en la cuenca alta del río Motagua, estos residuos desembocan al mar y por las corrientes y el fuerte oleaje las islas de

basura flotantes terminan en las costas de Puerto Cortés, siendo El Faro, por su ubicación una de las playas con mayor cantidad de basura acumulada.

Mes Ejecutado	N. limpiezas realizadas	Cantidad de Residuos (lb)
FEBRERO	1	4216.5
ABRIL	1	486.74
AGOSTO	1	2,571
NOVIEMBRE	1	576.004
DICIEMBRE	1	737.99
Total	5	8,588.234